



RESOLUCION No. 03 DE OCTUBRE 11 DE 2016

DE LOS ORGANOS INSTITUCIONALES Y DE FACULTAD DE CARTAGENA Y BARRANQUILLA –

La Secretaria General de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que según el Reglamento Estudiantil Capítulo IX, Artículo 93 :” Los estudiantes y docentes tienen representación democrática a nivel institucional en el Consejo Superior, el Consejo Directivo, Comité Central de Relaciones Nacionales e Internacionales y Comité Central de Bienestar; a nivel de Programas Académicos, en los órganos asesores académicos: Consejo de Facultad, Comité Curricular, Comité de Autoevaluación y Acreditación, Comité de Investigación, Comité Bienestar Institucional y Proyección Social. Los docentes se registrarán de conformidad a lo indicado en los estatutos de la Corporación Universitaria Rafael Núñez”.
2. Que los Órganos Asesores Académicos Institucionales y de Programa se encuentran organizados, en sus funciones y conformación, por medio del Acuerdo No.17 de agosto 24 de 2015.
3. Que por medio de la Resolución No. 01 de agosto 17 de 2016, se definió el procedimiento para llevar a cabo el proceso electoral para la participación de los Docentes y Estudiantes ante los órganos asesores académicos e institucionales, dentro de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena y Barranquilla.
4. Que por medio de la Resolución No. 02 de agosto 22 de 2016, se dieron a conocer los nombres de los potenciales aspirantes de cada programa , de acuerdo a la lista enviada por el Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico, de los 20 mejores promedios, para participar en las elecciones.
5. Que por medio der la Resolución No. 03 de agosto 25 de 2016, se conforma los nombres de los Estudiantes potenciales aspirantes a los órganos Institucionales y de Facultad de las ciudades de Cartagena y Barranquilla, de acuerdo a los requisitos para ello.
6. Que por medio de la Resolución No. 08 de agosto 29 de 2016, se convocó a los Docentes para elegir a sus representantes ante los órganos Institucionales y de Facultad de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, de las ciudades Cartagena y Barranquilla.
7. Que por medio de la Resolución No. 09 de agosto 29 de 2016, se expidieron los procedimientos para la realización de las elecciones de los Docentes para elegir a sus representantes ante los Órganos Institucionales y de Facultad de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena y Barranquilla.
8. Que en la Resolución No. 10 de agosto 29 de 2016, se convocó a los Egresados para elegir a sus representantes ante los Órganos Institucionales y de Facultad de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena y Barranquilla.
9. Que por medio de la Resolución No.11 de agosto 29 de 2016, se estableció el procedimiento para llevar a cabo el proceso electoral para la participación de los Egresados ante los órganos asesores académicos e institucionales.
10. Que luego de cumplir con anteriores Resoluciones y los Acuerdos correspondientes a la Reglamentación de Elecciones y Participaciones de Docentes y Estudiantes y Egresados, Acuerdo No. 5 de enero 27 de 2016 y Acuerdo No. 03 de junio 21 de 2016, se procedió a desarrollar los procesos correspondientes.
11. Que las dependencias correspondientes dieron a conocer a través de correo electrónico, publicación en la web y carteleras en las sedes, el calendario electoral y los requisitos para postularse como candidato a las elecciones estudiantiles.
12. Que la fecha de cierre de las campañas fue el 28 de septiembre de 2016 y la fecha de elecciones fue el 29 de septiembre de 2016.



13. Que una vez obtenidos los resultados pertinentes, la Secretaria General expedirá una Resolución en la cual, indicará los nombres de los elegidos en cada organismo.
14. Que de acuerdo al informe de Acta de cierre de Inscripciones de candidatos para Elecciones de Representantes Docentes, Estudiantes y Egresados a Órganos Institucionales, Órganos Asesores del Programa y de la Facultad 2016 – 2017, " se encontró que se recibió una única postulación para los órganos que seguidamente se relacionan...".
15. Que en consecuencia con lo anterior y lo dispuesto en el Acuerdo No. 05 de enero 24 de 2016 "Por medio del cual se aprueba el Reglamento de Elección y Participación de los Docentes y Estudiantes en los Órganos Asesores Académicos Institucionales y de Programa", en su Artículo 32, Parágrafo 4: "Cuando se reciba a un solo estudiante o docente como postulados ante algún órgano asesor académico, se designará al postulado como representante a ese respectivo órgano".
16. Que los estudiantes relacionados a continuación presentan esa condición:

MARY CRISTINA CUADRO DE AVILA	PEDAGOGIA	VI	AUTOEVALUACION
SUGEY TORRES VELEZ	ENFERMERIA	VI	AUTOEVALUACION
JOHANA CARABALLO JULIO	ADMON	VII	AUTOEVALUACION
YANINA PAOLA ESCUDERO HDEZ	DERECHO	VIII	AUTOEVALUACION
KAROLAY DE JESUS ALCALA PUELLO	TRABAJO SOCIAL	VI	AUTOEVALUACION
ESTEBAN DANIEL VILLALOBOS LEAL	ODONTOLOGIA	VII	AUTOEVALUACION
BEATRIZ ELENA RIOS GOMEZ	CONTADURIA	IX	AUTOEVALUACION

DARWIN CUADRO MUNERIS	PEDAGOGIA	VIII	BIENESTAR PROGRAMA
DAYANA VARGAS GALE	ENFERMERIA	VI	BIENESTAR PROGRAMA
BLANCA MARIA JIMENEZ CHAMORRO	DERECHO	VIII	BIENESTAR PROGRAMA
MARIA JOSE PAJARO PEÑARANDA	TRABAJO SOCIAL	VI	BIENESTAR PROGRAMA
MARIA BELEN HERNANDEZ BURGOS	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VI	BIENESTAR PROGRAMA
KATIA ISABEL CASTELLAR	CONTADURIA	IX	BIENESTAR PROGRAMA

CLAUDIA GUTIERREZ MESINO	DERECHO BARRANQUILLA	VIII	COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
YULISSA PAOLA MORELO FUENTES	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VII	COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



YENI RAMIREZ MENDEZ	PEDAGOGIA	VIII	CURRICULAR
HEIDY NUÑEZ SAN MARTIN	ENFERMERIA	VI	CURRICULAR
ALVARO DIAZ ORTIZ	ADMON	IX	CURRICULAR
RODRIGO ALBERTO ROCHA TORRES	DERECHO	IX	CURRICULAR
ANCY ISABEL PITALUA LOZANO	TRABAJO SOCIAL	VI	CURRICULAR
MILTON JOSE RAMOS BLANCO	ODONTOLOGIA	VIII	CURRICULAR
MARIA JOSE RUBIO DEL RIO	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VII	CURRICULAR
ERICK BLANCO BALSEIRO	CONTADURIA	VIII	CURRICULAR

KARINA ESTER VERGARA BONILLA	PEDAGOGIA	VI	INVESTIGACION
NILVIA JULIO GELIS	ENFERMERIA	VI	INVESTIGACION
INGRID LOZANO LEIVA	ADMON	VII	INVESTIGACION
ALCIRA MARIA GAMBRI ARELLANO	DERECHO	VIII	INVESTIGACION
MELISSA SANTOS MIRANDA	TRABAJO SOCIAL	VI	INVESTIGACION
YAIR JOSE ALFARO RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	VIII	INVESTIGACION
ARENAS MIRANDA EILEEN	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VII	INVESTIGACION
JOSE RICARDO RODRIGUEZ BLANCO	CONTADURIA	VI	INVESTIGACION

DILIA ROSA RAMON CASTRO	PEDAGOGIA	VIII	PROYECCION SOCIAL
WENDY POLO MARRUGO	ENFERMERIA	VI	PROYECCION SOCIAL
RUTH PATON HERNANDEZ	ADMON	X	PROYECCION SOCIAL
DILIA TERESA DIAZ DOMINGUEZ	DERECHO	VI	PROYECCION SOCIAL
JINETH ESTHER MIRANDA ROJAS	TRABAJO SOCIAL	VI	PROYECCION SOCIAL
HEIDY ISABEL SANDOVAL RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	VIII	PROYECCION SOCIAL
VALENTINA LUCI CERA URECHE	ESTETICA Y COSMETOLOGIA BARRANQUILLA	VI	PROYECCION SOCIAL
MEZA CORTES DIANA	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VII	PROYECCION SOCIAL



GERALDINE P MATUTE ALVAREZ	CONTADURIA	VII	PROYECCION SOCIAL
-------------------------------	------------	-----	-------------------

ESTUDIANTES INSCRITOS EN ORGANOS ASESORES DE LA FACULTAD

EIIZABETH ESCOBAR SIMANCAS	PEDAGOGIA	VIII	CONSEJO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
YAN CARLOS CAMARGO POLO	ENFERMERIA	VI	CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

17. Que Bienestar Institucional informa y relaciona igualmente, los cargos donde NO se recibieron inscripciones para lo pertinente:

- Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de las Facultades de Ciencias Contables y Administrativas y Facultad de Ingenierías.
- Representante estudiantil ante los comités: Curricular, Autoevaluación Y Acreditación, Investigación, Bienestar Institucional y Comité de Proyección Social de los programas de los programas de:
 - Tecnología en Mecánica Dental,
 - Medicina,
 - Tecnología en Atención Pre hospitalaria,
 - Tecnología en Estética y Cosmetología,
 - Tecnología en Sistemas,
 - Ingeniería de Sistemas
 - Tecnología en Sistemas De Información y Software
 - Bacteriología.
- Representante estudiantil ante los comités: Curricular, Investigación, Bienestar Institucional y Comité de Proyección Social del programa de Derecho Barranquilla.
- Representante estudiantil a los comités: Curricular, Autoevaluación Y Acreditación, Investigación, Bienestar Institucional del programa de Estética y Cosmetología Barranquilla.
- Representante estudiantil al comité de bienestar del programa de Administración de Empresas y Odontología.
- Representante de los docentes ante el Comité De Propiedad Intelectual y Comité Central de las Tics.
- Representante de los docentes ante los órganos asesores internos: Comité de investigación, Comité de Admisiones, Comité de Bienestar Institucional por programa, Comité de Proyección Social de los programas de los programas de:
 - Bacteriología
 - Enfermería
 - Instrumentación Quirúrgica
 - Medicina
 - Odontología
 - Tecnología en Atención Pre hospitalaria
 - Tecnología en Estética y Cosmetología
 - Tecnología en Mecánica Dental
 - Derecho
 - Trabajo Social



- Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Ingeniería de Sistemas
- Tecnología en Sistemas de Información y de Software

BARRANQUILLA

- Enfermería
- Tecnología en Estética y Cosmetología
- Tecnología en Mecánica Dental
- Derecho
- Trabajo Social

- Representante del programa de Administración de Empresas ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Contaduría Pública.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Tecnología en Contabilidad Sistematizada.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Instrumentación Quirúrgica.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Medicina.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Odontología.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Tecnología en Estética y Cosmetología.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Tecnología en Mecánica Dental.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Derecho.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Trabajo Social.
- Representante ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Licenciatura en Pedagogía infantil.
- Representante ante el comité de autoevaluación y acreditación del Programa de Ingeniería de sistemas.
- Representante ante el comité de autoevaluación y acreditación de del Programa Tecnología en Sistemas de información y software

Por todo lo anterior,

RESUELVE

1. Nombrar a los siguientes como representantes ante los Órganos Institucionales y de Facultad de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena y Barranquilla , conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 05 de enero 24 de 2016 "Por medio del cual se aprueba el Reglamento de Elección y Participación de los Docentes y Estudiantes en los Órganos Asesores Académicos Institucionales y de Programa", en su Artículo 32, Parágrafo 4: "Cuando se reciba a un solo estudiante o docente como postulados ante algún órgano asesor académico, se designará al postulado como representante a ese respectivo órgano".



Corporación Universitaria Rafael Núñez

Nit. 890.481.276-8

NOMBRE	PROGRAMA	COMITÉ
MARY CRISTINA CUADRO DE AVILA	PEDAGOGIA VI	AUTOEVALUACION
SUGEY TORRES VELEZ	ENFERMERIA VI	AUTOEVALUACION
JOHANA CARABALLO JULIO	ADMON VII	AUTOEVALUACION
YANINA PAOLA ESCUDERO HDEZ	DERECHO VIII	AUTOEVALUACION
KAROLAY DE JESUS ALCALA PUELLO	TRABAJO SOCIAL VI	AUTOEVALUACION
ESTEBAN DANIEL VILLALOBOS LEAL	ODONTOLOGIA VII	AUTOEVALUACION
BEATRIZ ELENA RIOS GOMEZ	CONTADURIA IX	AUTOEVALUACION
NOMBRE	PROGRAMA	COMITÉ

DARWIN CUADRO MUNERIS	PEDAGOGIA VIII	BIENESTAR PROGRAMA
DAYANA VARGAS GALE	ENFERMERIA VI	BIENESTAR PROGRAMA
BLANCA MARIA JIMENEZ CHAMORRO	DERECHO VIII	BIENESTAR PROGRAMA
MARIA JOSE PAJARO PEÑARANDA	TRABAJO SOCIAL VI	BIENESTAR PROGRAMA
MARIA BELEN HERNANDEZ BURGOS	INSTRUMENTACION QUIRURGICA VI	BIENESTAR PROGRAMA
KATIA ISABEL CASTELLAR	CONTADURIA IX	BIENESTAR PROGRAMA

NOMBRE	PROGRAMA	COMITÉ
--------	----------	--------

CLAUDIA GUTIERREZ MESINO	DERECHO BARRANQUILLA VIII	COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
YULISSA PAOLA MORELO FUENTES	INSTRUMENTACION QUIRURGICA VII	COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

NOMBRE	PROGRAMA	COMITÉ
YENI RAMIREZ MENDEZ	PEDAGOGIA VIII	CURRICULAR
HEIDY NUÑEZ SAN MARTIN	ENFERMERIA VI	CURRICULAR
ALVARO DIAZ ORTIZ	ADMON IX	CURRICULAR
RODRIGO ALBERTO ROCHA TORRES	DERECHO IX	CURRICULAR



Corporación Universitaria Rafael Núñez

Nit. 890.481.276-8

ANCY ISABEL PITALUA LOZANO	TRABAJO SOCIAL	VI	CURRICULAR
MILTON JOSE RAMOS BLANCO	ODONTOLOGIA	VIII	CURRICULAR
MARIA JOSE RUBIO DEL RIO	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VII	CURRICULAR
ERICK BLANCO BALSEIRO	CONTADURIA	VIII	CURRICULAR

NOMBRE	PROGRAMA		COMITÉ
KARINA ESTER VERGARA BONILLA	PEDAGOGIA	VI	INVESTIGACION
NILVIA JULIO GELIS	ENFERMERIA	VI	INVESTIGACION
INGRID LOZANO LEIVA	ADMON	VII	INVESTIGACION
ALCIRA MARIA GAMBRI ARELLANO	DERECHO	VIII	INVESTIGACION
MELISSA SANTOS MIRANDA	TRABAJO SOCIAL	VI	INVESTIGACION
YAIR JOSE ALFARO RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	VIII	INVESTIGACION
ARENAS MIRANDA EILEEN	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VII	INVESTIGACION
JOSE RICARDO RODRIGUEZ BLANCO	CONTADURIA	VI	INVESTIGACION

NOMBRE	PROGRAMA		COMITÉ
DILIA ROSA RAMON CASTRO	PEDAGOGIA	VIII	PROYECCION SOCIAL
WENDY POLO MARRUGO	ENFERMERIA	VI	PROYECCION SOCIAL
RUTH PATON HERNANDEZ	ADMON	X	PROYECCION SOCIAL
DILIA TERESA DIAZ DOMINGUEZ	DERECHO	VI	PROYECCION SOCIAL
JINETH ESTHER MIRANDA ROJAS	TRABAJO SOCIAL	VI	PROYECCION SOCIAL
HEIDY ISABEL SANDOVAL RODRIGUEZ	ODONTOLOGIA	VIII	PROYECCION SOCIAL
VALENTINA LUCI CEIRA URECHE	ESTETICA Y COSMETOLOGIA BARRANQUILLA	VI	PROYECCION SOCIAL
MEZA CORTES DIANA	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	VII	PROYECCION SOCIAL
GERALDINE P MATUTE ALVAREZ	CONTADURIA	VII	PROYECCION SOCIAL



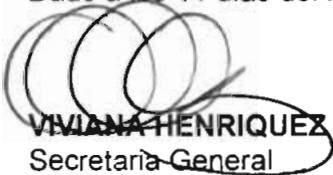
ESTUDIANTES INSCRITOS EN ORGANOS ASESORES DE LA FACULTAD

NOMBRE	PROGRAMA	COMITÉ	
EIIZABETH ESCOBAR SIMANCAS	PEDAGOGIA	VIII	CONSEJO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
YAN CARLOS CAMARGO POLO	ENFERMERIA	VI	CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2. Informar a los anteriores representantes ante los Órganos Asesores de Programa y de facultad, con el fin de tomar posesión de su cargo en Secretaria General.
3. Informar al Rector General de las vacancias existentes en algunos Órganos Asesores de Programa y de Facultad, con el fin de iniciar y dar cumplimiento al Acuerdo No. 05 de enero 27 de 2016 "Por medio del cual se aprueba el Reglamento de Elección y Participación de los Docentes y Estudiantes en los Órganos Asesores Académicos Institucionales y de Programa", artículo 32 Parágrafo 1:
En caso de no recibir postulación a un órgano asesor académico, se designará mediante resolución rectoral, al docente o estudiante elegido en el periodo anterior.
Parágrafo 2: Si la designación no fuera procedente, se realizará un nuevo proceso electoral, para la representación ante el órgano asesor académico en particular.
Parágrafo 3: En caso que el representante de los estudiantes o docentes no desee continuar su periodo, el rector general mediante resolución rectoral designara al docente o al estudiante que asumirá la representación ante el órgano asesor correspondiente para terminar el periodo titular, para lo cual seleccionará dentro de aquellos que cumplan con las condiciones requeridas.
4. Los representantes que hagan parte de los distintos comités, cuyo proceso de elección no esté reglamentado, el rector mediante resolución rectoral procederán a designarlos.
5. Publicar la anterior Resolución en todos los Departamentos de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, página web y medios de comunicaciones correspondientes.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los 11 días del mes de octubre de 2016.


VIVIANA HENRIQUEZ LÓPEZ
Secretaria General